



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-S-72.

Biomasa Briviesca, S.A., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Biomasa Briviesca, S.A.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una planta de producción de energía eléctrica.

Cauce: Río Oca.

Término municipal del vertido: Briviesca (Burgos).

El vertido tendrá un volumen máximo anual de 351.200 m<sup>3</sup>.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 4 de mayo de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Jefe del Área de Gestión  
del Dominio Público Hidráulico,  
Fernando Jaime Dillet